IMPORTANTE

Antes de encender el motor verifique si el nivel de aceite 4T es el adecuado.

ver pág (**33**)

Actualizado Octubre 2013



MANUAL DE GARANTÍA
Y MANTENIMIENTO

TABLA DE CONTENIDO



Introducción	3
Muy importante tener en cuenta	4
Sugerencias para conducir con seguridad	6
Despegue y consejos para el ahorro de combustible	7
Auteco cuida nuestro planeta	8
Identificación de las partes	10
Información general	12
Aceite de motor	33
Especificaciones técnicas de su motocicleta	36
Cuadro de mantenimiento periódico y tabla de lubricación	37
Almacenamiento de la motocicleta	39
Centros de Servicio Autorizado	43
Garantía Auteco	45
Qué son las revisiones periódicas	51
Cupón de alistamiento	53
Tarjeta de garantía de la batería	55
Historial de mantenimiento	56
Cupones de revisiones (3 revisiones)	59
Revisiones técnicas y de mantenimiento posteriores a la garantía	65



Es nuestro deseo agradecerle por escoger este fino vehículo **KAWASAKI Z250** con el respaldo de AUTECO. Su nuevo vehículo es el producto de la avanzada ingeniería automotriz, de pruebas exhaustivas y de continuos esfuerzos por lograr confiabilidad, seguridad y rendimiento. Estamos seguros, de que el vehículo probará ser digno de su elección y de que usted estará orgulloso de su funcionamiento. Lea este Manual de Garantía y Mantenimiento antes de conducir, de modo que usted esté completamente familiarizado con la operación apropiada de los controles del vehículo, sus características, capacidades y limitaciones. Para asegurar una larga vida, sin problemas para su vehículo, dele el cuidado apropiado y el mantenimiento descritos en este manual y exija siempre repuestos genuinos a su concesionario AUTECO. Confíe el mantenimiento y reparaciones a los Centros de Servicio Autorizados por AUTECO. Nosotros le ofrecemos 3 revisiones de servicio programado para mantener su vehículo en perfectas condiciones. Favor solicitarlos a nuestros Centros de Servicio Autorizados Auteco. Debido a las continuas mejoras en el diseño y en el rendimiento que ocurren durante la producción, en algunos casos pueden existir diferencias menores entre el vehículo real y las ilustraciones y el texto de este manual. En caso de que usted desee tener alguna información detallada sobre el vehículo, consulte al concesionario autorizado Auteco.

AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S. - AUTECO.
Apartado aéreo 1066
Medellín Colombia
Línea gratuita nacional
01 8000 52 00 90
servicioalcliente@auteco.com.co
Página Web:
www.auteco.com.co

! IMPORTANTE

El fabricante se reserva el derecho de realizar en cualquier momento, sin obligación de actualizar este folleto, modificaciones en el vehículo, sus partes o accesorios, según pueda ser conveniente y necesario.



DESDE EL PRIMER DÍA.

LO FELICITAMOS:
Usted ha adquirido una motocicleta de 4 tiempos, con los últimos avances tecnológicos. Pero su máxima calidad y su inigualada presentación no bastan, si usted no se convierte en un perfecto conductor y presta a su vehículo los sencillos cuidados y atenciones que requiere.
Con su **KAWASAKI Z250** con el respaldo de AUTECO usted ha pasado al campo de las personas motorizadas; es decir, que gozan de plena libertad para ir donde quieran y cuando quieran, con máxima facilidad y economía. Esto nos complace profundamente y por eso estamos muy interesados en que usted disfrute al máximo su nueva y mejor situación.

Para contribuir a ello, hemos extractado algunas recomendaciones para el buen uso y mantenimiento de su vehículo, de obligatorio cumplimiento:
Millones de máquinas, como la suya, ruedan por todo el mundo en excelentes condiciones. Y la razón es que tienen un buen propietario. Usted debe y puede serlo.

LEA Y ESTUDIE CUIDADOSAMENTE SU "MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO" Y SIGA SUS INSTRUCCIONES EXACTA Y OPORTUNAMENTE.
Con ello se habrá creado una nueva y agradable afición, que le evitará pérdidas de tiempo, dinero y bienestar.
EJERCÍTESE EN ESTAS OPERACIONES, HASTA DOMINARLAS:
- Verificar siempre el nivel de aceite del motor.
- Calibración de presión de aire de las llantas.
- Chequeo de nivel del líquido de frenos.
- Limpieza filtro de aire.
- Lubricación cadena.
- Chequeo de nivel de líquido refrigerante.

...DURANTE EL DESPEGUE (0 hasta 2.000 Kms):
Use el acelerador solamente hasta la mitad del recorrido del mismo.
Mantenga solamente la VELOCIDAD que le permite el medio acelerador. Si se excede está forzando perjudicialmente su máquina.
Manténgala LIVIANA no sometiéndola a cargas que le exijan pasar del medio acelerador.
No la someta a cuestas que le exijan más del medio acelerador.

...SIEMPRE TENGA EN CUENTA:

Su motocicleta está diseñada para trabajar con gasolina de automóvil, para experimentar la máxima potencia y desempeño de tu KAWASAKI Z250, AUTECO te recomienda gasolina con 89 Octanos.

...SIEMPRE:

PRECAUCIÓN: No llene completamente el tanque de gasolina, porque ésta, como se expande fácilmente, se rebosará por el respiradero de la tapa del combustible.

...Y SIEMPRE:

Mantenga sus LLANTAS a 28 PSI adelante y 32 PSI atrás.



Use siempre LOS DOS FRENOS (delantero y trasero) SIMULTÁNEAMENTE. Practique desde el principio hasta que lo haga sin pensarlo. NO USE UNO SOLO.

Dedique un rato CADA SEMANA al cuidadoso aseo de su vehículo y a revisar y ajustar los tornillos y tuercas.

NO ENSAYE EN SU MÁQUINA: LLÉVELA A UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO.

Conduzca respetando las normas de tránsito y tenga especial cuidado durante la noche y los días lluviosos.

MANTENGA CONSIGO OBLIGATORIAMENTE:

Licencia de Tránsito
Licencia de Conducción
Seguro obligatorio SOAT
Manual del Propietario

Casco
Chaleco reflectivo
Herramienta de la moto
Tecnomecánica

ES MUY RECOMENDABLE:

Impermeable
Chaqueta

Protección ocular
Guantes

CUANDO SALGA DE VIAJE:

Inflador de mano
Cables pasa corriente
Medidor de presión de llantas

Bombillos nuevos
Otras herramientas



Un motociclista inteligente es aquel que quiere seguir disfrutando su pasión por muchos años y por eso, no se arriesga inútilmente. AUTECO presenta el top 10 del motociclista seguro.

1.Use un buen casco y manténgalo siempre abrochado. El casco no es para evitar una infracción de tránsito, use uno que realmente ofrezca protección en caso de un accidente.
2.Maneje a la defensiva, asuma que nadie lo ha visto en la vía para que pueda anticiparse a las emergencias.
3.Nunca adelante entre dos vehículos en movimiento. Cualquier movimiento inesperado de uno de ellos puede hacer que pierda el control de la moto y sufrir un accidente.
4.Evite transitar sobre las líneas y señales blancas y amarillas cuando la vía se encuentre mojada y manténgase atento a los manchones de aceite dejados por otros vehículos.
5.Use siempre las direccionales, stop, luz frontal para indicar a otros conductores cuál será su próxima maniobra, apoyese visualmente en los retrovisores para una conducción más segura y tenga en cuenta que es posible que los objetos se vean más cerca de lo que parecen.
6.Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación de este manual (ver pág. 5). Las llantas con exceso o falta de presión comprometen la adherencia de la moto al piso y hacen que la conducción se vuelva inestable y peligrosa. Además aumenta el consumo de combustible si la presión es baja.
7.Utilice siempre ambos frenos a la hora de detenerse. Recuerde que el freno delantero lleva el 70% de la potencia de frenado y el trasero el 30%. Trate de practicar la maniobra de frenado en una zona segura y despejada para que a la hora de una emergencia, pueda hacerlo sin problemas.
8.Antes de girar o atravesar un cruce, mire a la izquierda, luego a la derecha y nuevamente a la izquierda. Esta maniobra sirve para asegurarse que un vehículo no aparecerá en el último momento.
9.Al adelantar otro vehículo hágalo solamente por la izquierda. Adelantar por la derecha es extremadamente peligroso.
10.Maneje más despacio de lo que su capacidad y la de la moto se lo permita. En caso de una imprudencia de un tercero (otro vehículo, peatones, huecos, etc.) tendrá los reflejos y la potencia extra que se necesitan para sortear la situación.



Los primeros 2.000 Kms. de recorrido del vehículo se denominan período de despegue.

La siguiente tabla muestra la velocidad máxima del motor recomendada durante el periodo de despegue:

Lectura del odómetro	Velocidad máxima del motor
0-800 km (0-500 millas)	4.000 r/min (rpm)
800-1.600 km (500-1.000 millas)	6.000 r/min (rpm)

Siempre mantenga la velocidad especificada en el período de despegue.
No acelere excesivamente el motor.
No mueva el vehículo inmediatamente después de encender el motor. Deje que el motor se caliente al menos por un minuto a bajas revoluciones para permitir que el aceite lubrique la parte superior del motor.

Después de encender la moto y durante el tiempo de calentamiento del motor, presione y libere lentamente la leva del clutch en tres ocasiones, con el fin de facilitar la lubricación del clutch y otros componentes del motor.
No deje que se agote el motor, baje al cambio inmediato de más fuerza antes de que se agote.
Conducir a la velocidad apropiada y evitar la aceleración y el frenado innecesarios, es importante no solo para la seguridad y bajo consumo de combustible, sino también para prolongar la vida útil del vehículo y una operación más suave.
Si conduce en el modo ECO, se asombrará de la economía en el consumo de combustible.
Asegúrese que los frenos no estén impidiendo el giro normal de las llantas, ni tampoco se acostumbre a conducir con el freno trasero pisado.
Apague el motor si va a estar detenido por más de dos minutos.
Chequee todas las mangueras y los cables.



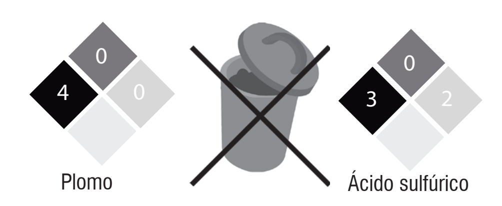
" ENTREGA LA BATERÍA USADA Y CONTRIBUYE CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE"

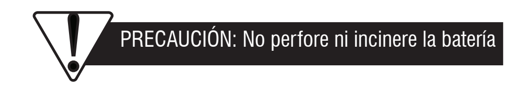
Procedimiento para la devolución de las baterías usadas plomo ácido

Su motocicleta recibe alimentación eléctrica a través de una batería de tipo Plomo – Ácido (Pb – Ácido) de 12 Voltios (V). Ella permite que su vehículo funcione adecuadamente. Para ubicar la batería en su vehículo refiérase al interior de su manual garantía y mantenimiento para identificar el lugar exacto en el modelo que hoy conduce.

Las baterías tipo Plomo-Ácido son consideradas residuos peligrosos al final de su vida útil, por lo tanto AUTECO cuenta con un sistema para la recolección, transporte y correcta disposición de las baterías desechadas. Es su deber hacer parte de este proceso entregando las baterías usadas en los **Centros de Servicio Autorizados** de la red AUTECO.

La batería contiene elementos nocivos para la salud (Plomo y Ácido Sulfúrico), por lo tanto usted no debe manipular su contenido. Evite perforarla o incinerarla, ésto puede ser perjudicial para su salud y nocivo para el ambiente. No la deseche junto con los desperdicios domésticos. Entréguela para que sea reciclada en todos los casos.





MEDIDAS DE PRECAUCIÓN A SEGUIR PARA PREVENIR RIESGOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE.

Usted como usuario de motocicleta y al portar una batería en ella, según la Res. 0372 del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), deberá cooperar con estos mecanismos de recolección y deberá entregar la batería en los **Centros de Servicio Autorizados** de la red, ellos serán centros de acopio autorizados para tal fin. Vea al final de su manual los Centros de Servicio Autorizados en su ciudad.

Contamos con su ayuda para evitar una mala disposición de este desecho peligroso y así evitar deteriorar nuestro ambiente y la salud de los habitantes del planeta.

Para más información ingrese a **www.auteco.com.co/ambiental.** Aquí encontrará toda la información relacionada con el cuidado, correcta utilización, disposición adecuada y el programa de recolección que la compañía actualmente realiza en el país sobre baterías.

Luz trasera y de freno
Silla pasajero
Depósito líquido de freno trasero
Silla conductor
filtro de aire
Amortiguador trasero
Tapa tanque de combustible
Reservorio de líquido
Mofle
Disco de freno
Interruptor luz de freno trasero
Pedal freno trasero
Ventanilla inspección de aceite
Caliper del freno
Disco de freno



Direccional
Bujías
Kit de herramientas
Tanque de combustible
Batería y caja de fusibles
Ganchos de amarre
Farola
Luz placa
Seguro de la silla
Suspensión delantera
Radiador
Pedal de cambios
Gato lateral
Cadena
Brazo oscilante
Ajustador de cadena



Los números de motor y vin se usan para registrar el vehículo. Ellos son el único medio para distinguir su vehículo de otros del mismo modelo y tipo.

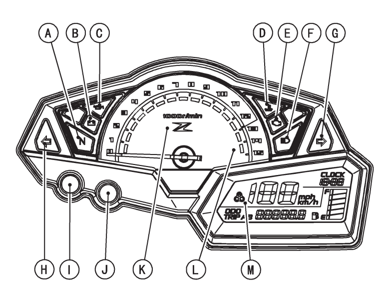


El número de motor esta ubicado en la carcaza derecha hacia el centro del motor.

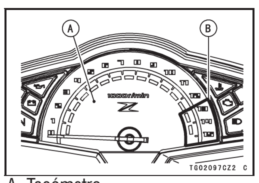


El número de vin está ubicado al lado derecho del canuto de la dirección.

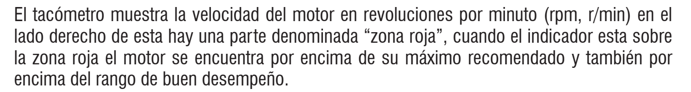




A. Indicador de neutra
B. Indicador de carga de batería
C. Indicador de presión de aceite
D. Indicador de temperatura del refrigerante
E. Indicador de precaución del motor
F. Indicador de luz alta
G. Indicador de direccional derecha
H. Indicador de direccional izquierda
I. Botón Izquierdo
J. Boton derecho
K. Tacómetro
L. Zona roja
M. Medidor multifunciones

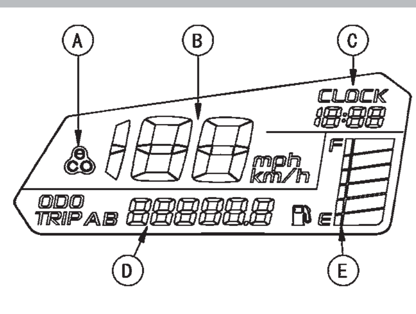


A. Tacómetro
B. Zona roja



El tacómetro muestra la velocidad del motor en revoluciones por minuto (rpm, r/min) en el lado derecho de esta hay una parte denominada “zona roja”, cuando el indicador esta sobre la zona roja el motor se encuentra por encima de su máximo recomendado y también por encima del rango de buen desempeño.

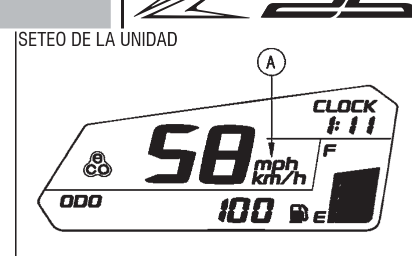
Cuando el suiche de ignición es girado a la posición ON, la aguja del tacómetro va momentáneamente del mínimo al máximo y retorna a cero para verificar su correcta operación.



A. Indicador de manejo económico
B. Velocímetro
C. Reloj
D. Display multifunción
- Odómetro
- Trip A (cuenta kilómetros parcial A)
- Trip B (cuenta kilómetros parcial B)
E. Medidor de combustible

Cuando el suiche de encendido es girado a la posición ON, todos los segmentos del LCD son mostrados momentáneamente por unos segundos, luego retorna al modo operacional.

SETEO DE LA UNIDAD



A: mph o km/h en el display

El velocímetro muestra digitalmente la velocidad del vehículo

Para seleccionar el modo de la velocidad a indicar en el velocímetro realice el siguiente procedimeinto:

- Presione el botón izquierdo hasta que encuentre la función odómetro
- Presione el botón derecho mientras presiona el botón izquierdo para seleccionar la unidad de medida de velocidad. Km/h – mph



Los siguientes modos son mostrados presionando el botón izquierdo en el display:
Odometro – Trip A – Trip B – Odometro.



A: Odometro

El odometro muestra la distancia total en kilómetros o millas que el vehiculo a recorrido. Este medidor no puede ser reseteado



A: Medidor Trip A

El medidor trip muestra la distancia en kilómetros o millas recorridas desde su último reseteo a cero.
TRIP A: 0.0 – 9999.9
TRIP B: 0.0 – 9999.9

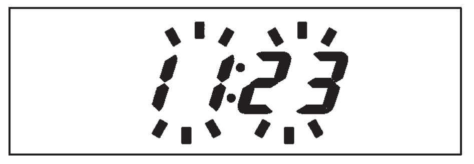
Para resetear el medidor trip, realice la siguiente operación mientras la moto esta estacionada.

- Presione el botón izquierdo hasta mostrar el medidor Trip A o B.
- Presione el botón derecho y manténgalo presionado
- Despues de dos segundos, el display cambia a 0.0.



Para ajustar las horas o minutos, realice el siguiente procedimiento.

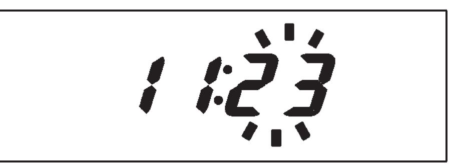
- Gire la llave en el suiche de ignición a ON
- Presione el botón izquierdo para mostrar el odómetro
- Presione el botón derecho por mas de dos segundos, minutos y horas empiezan a titilar.



- Presione el botón derecho. La hora comienza a titilar, presione el botón izquierdo para aumentar la hora.



- Presione el botón derecho y la hora para de titilar y los minutos comienzan a titilar, presione el botón izquierdo para aumentar los minutos.



- Presione el botón derecho, tanto la hora como los minutos comenzaran a titilar otra vez
- Presione el botón izquierdo, el display para de titilar y el reloj comienza a funcionar.

INDICADOR DE CONDUCCION ECONÓMICA

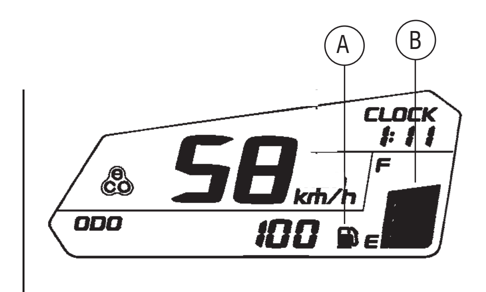
Cuando el conductor esta manejando en condiciones de eficiencia optima de combustible el indicador de conducción económica será mostrado en el medidor.



A: Indicador de conducción económica.



La cantidad de combustible es mostrada por segmentos, cuando el tanque esta lleno todos los segmentos son mostrados, si el nivel de combustible baja entonces los segmentos desaparecen uno a uno desde F (full) a E (vacio).
Los segmentos inferiores y el símbolo de gasolina titilan en el medidor cuando restan aproximadamente 3.5 Litros (0.9 Gal) de combustible. Recuerde realizar llenado de combustible lo mas pronto posible.



A: Símbolo de combustible
B: Segmento (E)

Todos los segmentos y el símbolo de combustible titilan en caso de falla en el cableado eléctrico de este componente.



Indicador de neutra: Se ilumina cuando la transmisión esta en neutra.

Indicador de luz alta: Se ilumina cuando es activa la luz alta

Indicador de direccionales: Cuando el interruptor de direccionales es presionado izquierda o derecha, la luz direccional correspondiente empieza a titilar.

Indicador de carga de batería: Este se activa cuando el voltaje de la batería es menor a 11V o mayor a 16V.

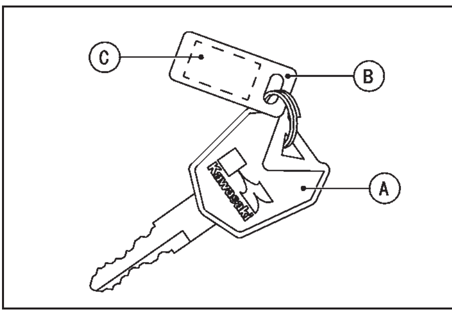
Indicador de presión de aceite: Este indicador se debe apagar después de encender la moto. Este indicador se enciende cuando la presión de aceite del motor esta baja mientras el motor esta funcionando.

Indicador de temperatura de refrigerante: Este indicador se enciende cuando la temperatura de refrigerante supera los 118°C mientras la motocicleta se encuentra en operación. Si este indicador se enciende proceda a apagar el motor y verificar el nivel de refrigerante en el tanque de reserva después de que el motor este frio.

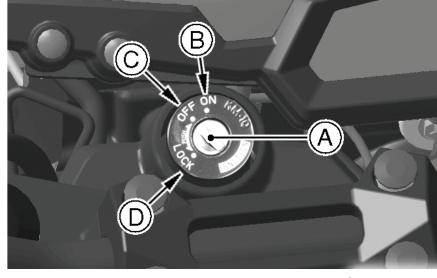
Indicador de precaución del motor: Este indicador se muestra cuando el suiche se encuentra en posición ON y se apaga poco después de que el sistema verifique que todos los componentes funcionan bien. Esta luz también se enciende o titila cuando se encuentra algún problema en el sistema de inyección.

Si esta luz titila indica que el motor no debe ser encendido.





A: Llave de encendido
B: Placa
C: número de identificación



A: Interruptor de encendido/bloqueo de la dirección
B: Posición ON
C: Posición OFF
D: Posición de bloqueo

LLAVE

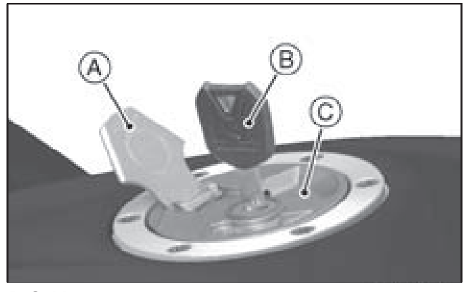
Esta motocicleta posee una llave empleada para activar el suiche de ignición, bloqueo de dirección, seguro de la silla y apertura de la tapa del tanque de combustible.

OFF: Motor Off, circuitos eléctricos Off
ON: Motor ON, Todos los elementos electricos pueden ser utilizados
LOCK: dirección bloqueada, circuitos eléctricos Off

Seguro de dirección: para bloquear la dirección debe girar esta para la izquierda, presione la llave y girela en sentido anti horario hacia la posición “LOCK” verifique que la dirección si haya quedado bloqueada y proceda a retirar la llave. Para quitar el seguro de la dirección inserte la llave, gire la llave en sentido horario hasta la posición “OFF” o “ON”







A. Cubierta tapa tanque
B. Llave
C. Tapa tanque

Para abrir la tapa del tanque inserte la llave en la tapa y gírela a la derecha.

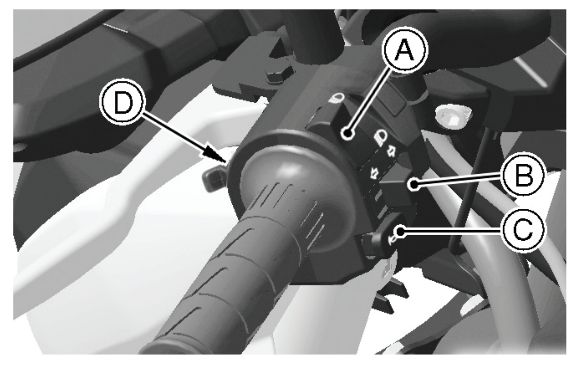
La tapa del tanque queda cerrada cuando se empuja de nuevo a su lugar.

USE SIEMPRE GASOLINA (89 octanos)

NO MEZCLE LA GASOLINA CON NINGÚN TIPO DE ACEITE O ADITIVOS.

Emplee una gasolina mínimo de 89 octanos para prevenir severos daños en el motor, si emplea gasolina con alcohol la concentración máxima en la gasolina debe ser del 10% de etanol.
No utilice gasolina con un octanaje menor del recomendado.





A)Suiche de cambio de luces: Tiene dos posiciones

≣D Luces altas: El indicador del tablero se ilumina.

≦D Luces bajas.

B)Suiche de direccionales:

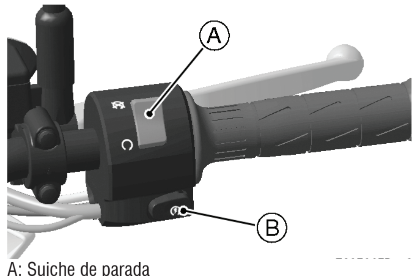
⇦ Direccionales izquierdas se encienden.

⇨ Direccionales derechas se encienden.

C)Pito

D) Interruptor de luz de paso



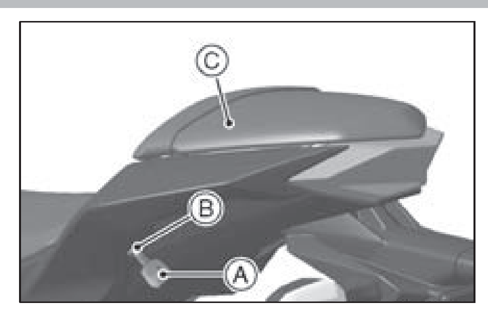


A: Suiche de parada
B: Suiche de encendido

- El suiche de parada debe estar en la posición para permitir la operación de la moto.
- El suiche de parada es para casos de emergencia, si es requerido ubiquelo en la posición . Ubicando el suiche en esta posición corta el suministro de corriente de la moto.

Precaución: No opere el botón de arranque por más de 5 segundos continuos, espera 15 segundos para volver a utilizarlo.
Nota: Esta motocicleta está equipada con un seguro para el encendido. La motocicleta se puede encender en cualquier cambio siempre y cuando el clutch esté accionado.
Precaución: Se recomienda encender el vehículo siempre en neutra.

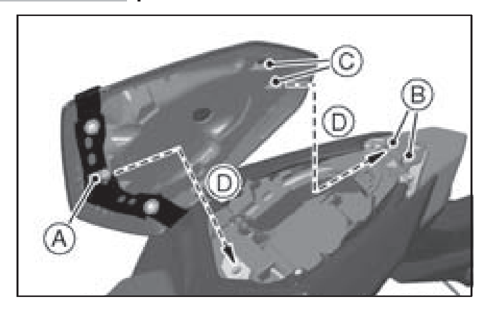




A: Llave de encendido
B: Seguro de la silla
C: Silla de pasajero

Remocion silla pasajero

Para remover la silla del pasajero proceda a insertar la llave en el seguro de la silla y girarla en sentido horario. Hale la silla hacia el frente y retire.

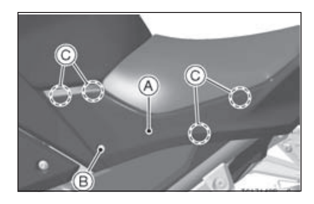


A: Pin seguro
B: Punto de anclaje
C: Soportes silla
D: Inserte

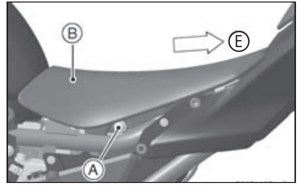
Instalación silla pasajero

Proceda a insertar (D) los soportes traseros de la silla (C) en los puntos de anclaje del chasís (B).
Presione levemente la silla para que el pin del seguro (A) encaje en el seguro.

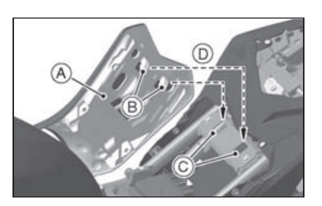




A: Cubierta lateral
B: Tornillo y collarin
C: Proyecciónes



A: Tornillo y collarin
B: Silla conductor
C: Hale hacia atras



A: Silla conductor
B: Soportes
C: Ranura chasís
D: Insertar

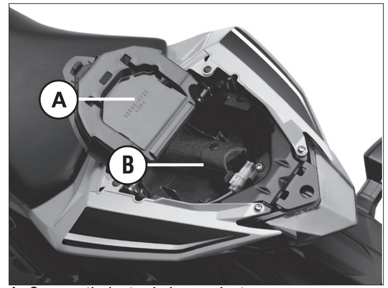
Remoción Silla Conductor

Remueva los tornillos y collarín (B) de las cubiertas laterales.
Hale suavemente las cubiertas laterales (A) al momento de retirarlas, soltándolas de las proyecciones (C).
Remueva los tornillos y collarín de la silla y hale la silla hacia arriba y atrás como lo indica la flecha (E).

Instalación Silla Conductor

Incerte los soportes (B) en las ranuras del chasis (C), instale el collarín y apriete los tornillos.
Instale las cubiertas laterales y apriete los tornillos.

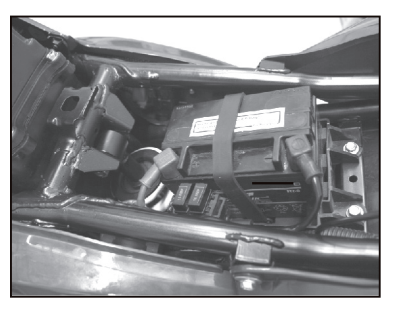




A: Compartimiento de herramienta
B: Herramienta

KIT DE HERRAMIENTAS

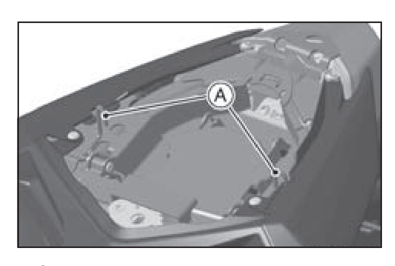
- Esta ubicada debajo de la silla trasera
- Este kit contiene herramientas que pueden ser útiles para hacer reparaciones en carretera, ajustes y algunos procedimientos de mantenimiento. Mantenga el kit de herramientas en el compartimiento.



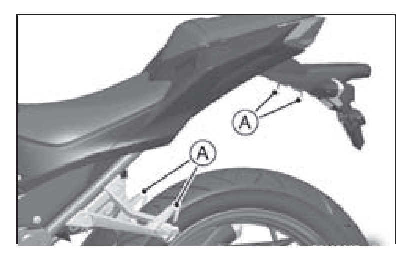
BATERÍA

- Esta ubicada bajo la silla frontal





A: Ganchos para el casco

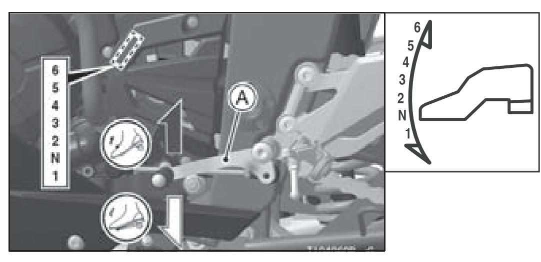


A: Ganchos de amarre

Los cascos pueden ser asegurados en la moto utilizando los ganchos (A) ubicados debajo de la silla del pasajero.

Los ganchos de amarre (A) ubicados en los reposapiés pasajero y al lado de las direccionales pueden ser empleados para amarrar cargas ligeras.





A: Pedal de cambios

Esta motocicleta cuenta con una caja de cambios de seis velocidades, a continuación esta la tabla con velocidades recomendadas en el momento de hacer los cambios

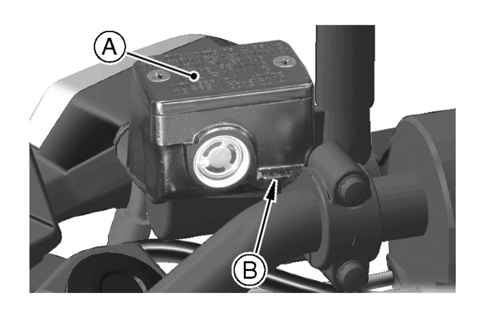
VELOCIDADES RECOMENDADAS PARA SUBIR Y BAJAR LOS CAMBIOS

Subiendo cambio	Km/h (mph)
De 1ra a 2da marcha	15 (9)
De 2da a 3ra marcha	25 (15)
De 3ra a 4ta marcha	35 (21)
De 4ta a 5ta marcha	45 (27)
De 5ta a 6taa marcha	55 (34)

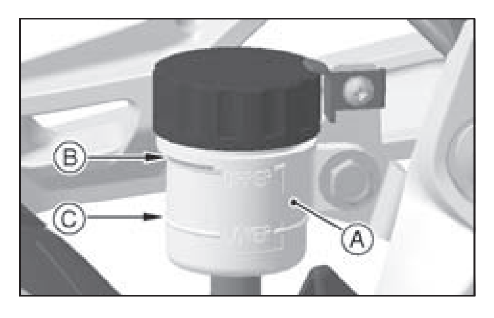
Bajando cambio	Km/h (mph)
De 6ta a 5ta marcha	30 (19)
De 5ta a 4ta marcha	25 (15)
De 4ta a 3ra marcha	20 (12)
De 3ra a 2da marcha	15 (9)
De 2da a 1ra marcha	15 (9)

NOTA: En el momento de bajar el cambio de marcha a uno de menor relación, no realizarlo a altas RPM ya que esto puede generar daños en el motor y que la llanta trasera se deslice.





A: Reservorio líquido de freno delantero
B: Línea de nivel mínimo

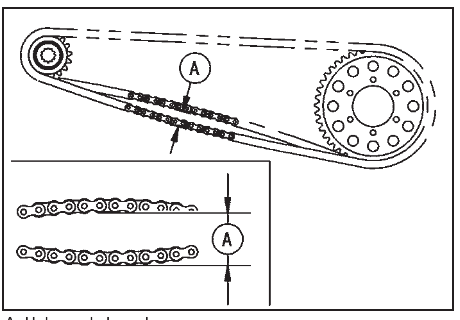


A: Reservorio líquido de freno trasero
B: línea nivel superior
C: Línea nivel inferior

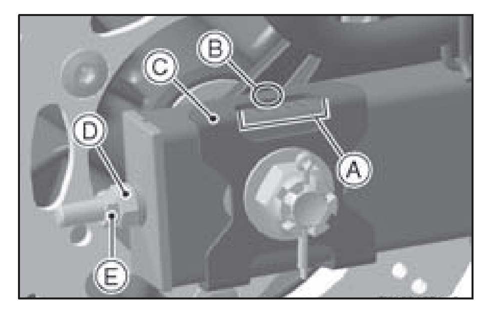
Para chequear el nivel ubique la moto derecha y en una superficie plana, el nivel de líquido de freno debe estar por encima de la línea del nivel mínimo y debajo del nivel máximo.

Si el nivel de líquido de frenos está cercano o por debajo del nivel mínimo proceda a rellenarlo, si el nivel vuelve a bajar proceda a revisar que no exista fugas en la manguera o frenos.





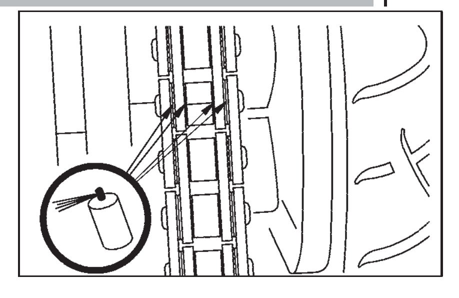

A. Holgura de la cadena



A. Marcas
B. Muescas
C. Indicador
D. Tuerca de ajuste
E. Contratuerca

El ajuste de la cadena debe ser realizado siempre que sea requerido (realice constantemente la inspección de esta)
La holgura de la cadena (A) debe estar entre 20-30mm.
Las marcas de los ajustadores de la cadena deben estar en la misma posición en ambos lados según lo muestra el indicador.

NOTA: No realizar este proceso ó mantener la holgura de la cadena fuera de estos límites generará un desgaste acelerado de los ajustadores y el kit de arrastre. Igualmente el desalineamiento de la rueda produce un desgaste anormal y una conducción insegura. Asegurece de alinear bien las marcas de los ajustadores.



CADENA O'RING

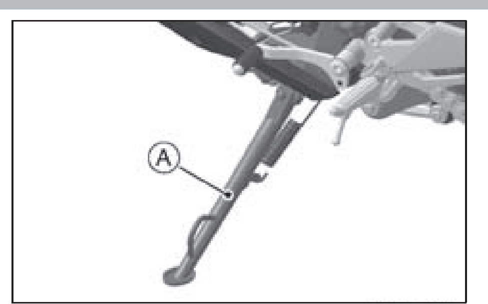
Este tipo de cadenas debe ser lubricada después de conducir por lluvia o en condiciones húmedas, igualmente debe realizar este proceso cada vez que la cadena luzca seca.

Para la lubricación de esta emplee lubricantes para cadenas que no dañen los O-ring.

METODO DE LUBRICACION

- Parquee el vehículo sobre el gato lateral, limpie la cadena empleando un trapo libre de lanas.
- Agite fuertemente el lubricante de cadenas
- Sostenga el lubricante de cadenas y emplee el pitillo de expansion a una distancia de entre 5 y 10 cm para su aplicación.
- Rote la llanta en sentido contrario y lubrique por todo el centro de la cadena hasta haber completado su totalidad.






A. Gato lateral



A. Resorte ajuste precarga
B. Llave

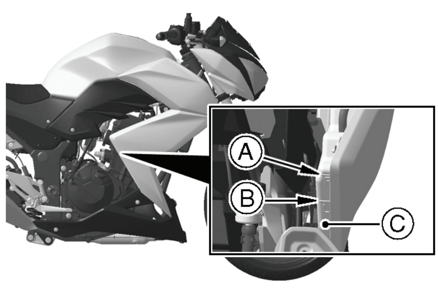
Al emplear el gato lateral recuerde siempre girar el manubrio completamente hacia el lado izquierdo.

Esta motocicleta esta equipada con un suiche en el gato lateral. Este suiche esta diseñado para que el motor no encienda si la caja de cambios no se encuentra en neutra y el gato lateral esta abajo.
NOTA: Si el motor está encendido en neutra y el gato lateral esta abajo, al introducir un cambio (1ra. o 2da.), el sistema de seguridad (suiche del gato) apagará el motor.

El amortiguador puede ser graduado en cinco posiciones, para realizar el ajuste de este retire la cubierta de la cadena y con la llave proceda a seleccionar la precarga deseada. Seleccione la posición deseada deacuerdo a la siguiente tabla:

	Nivel mas suave	Estandar	Ajuste mas duro
Posición	1	2	5
Acción del resorte	Debil	←→	Fuerte
Sensación	Suave	←→	Dura
Carga	Ligero	←→	Pesada
Carretera	Bueno	←→	Mala
Velocidad	Baja	←→	Alta



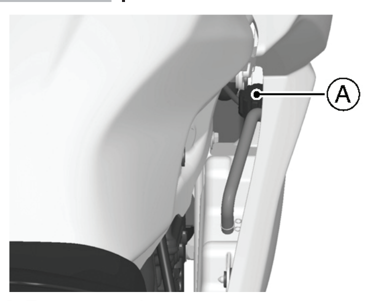


A. F (Full) línea de nivel máximo.
B. L (Low) línea de nivel mínimo.
C. Tanque de reserva

Chequeo Nivel de Refrigerante

Ubique la moto derecha y en una superficie plana, con el motor completamente frío y proceda a revisar el nivel del refrigerante a través del medidor del tanque de reserva ubicado al lado derecho de la suspensión delantera. El nivel del refrigerante debe estar entre las líneas F (lleno) y L (bajo).

Si la cantidad de refrigerante es insuficiente, adicione refrigerante al tanque de reserva.



A. Tapa tanque de reserva

Llenado de refrigerante

Retire la tapa del tanque de reserva y adicione refrigerante atraves de la apertura máximo hasta la línea de F (lleno), tape nuevamente el tanque.

Se recomienda utilizar un refrigerante que esté mezclado al 50% de etilenglicol y 50% de agua, otros tipos de refrigerante pueden causar daños en el sistema de refrigeración.

PRECAUCIÓN
Si debe añadir refrigerante constantemente o el depósito de reserva se queda completamente seco, es probable que halla una fuga en el sistema. Consulte al centro de servicio autorizado mas cercano.



VERIFIQUE DIARIAMENTE EL NIVEL DEL ACEITE

Mantenga siempre el nivel del aceite entre los niveles bajo y alto,cuando el nivel del aceite este llegando al nivel bajo (D), indicado en la imagen, debe proceder a rellenar hasta el nivel máximo (C) con el aceite recomendado, sin sobrepasar este nivel máximo.

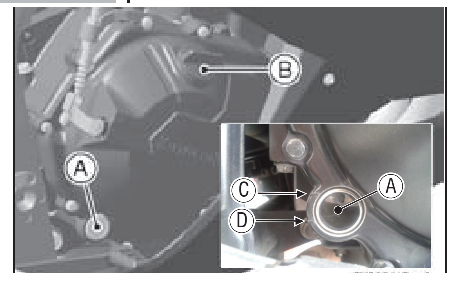
No realizar esta operación puede conllevar a daños en componentes internos del motor.

Realice el cambio de aceite cada 5.000 kms.

A. Visor medidor nivel de aceite.
B. Agujero tapón de aceite.
C. Nivel superior.
D. Nivel inferior.

Si el aceite se acaba de cambiar, arranque el motor y tengalo en marcha durante varios minutos a velocidad de ralenti. De esta forma el filtro se llena de aceite. Detenga el motor y espere varios minutos hasta que el aceite se asiente.

Precaución: Si se acelera el motor antes de que el aceite alcance todas las piezas, puede dañarse.

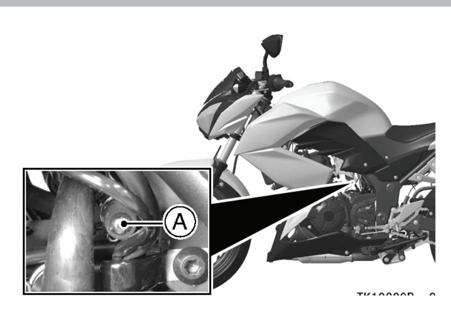


Para medir el nivel de aceite. ubique la moto derecha y en una superficie plana, verificando que el motor esté frío, el nivel de aceite debe encontrarse entre las lineas del nivel mínimo y máximo.

Si la motocicleta acaba de utilizarse espere 5 minutos a que baje todo el aceite.

NOTA: RECUERDE REVISAR CONSTANTEMENTE EL NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR Y DE SER NECESARIO RELLENELO MÁXIMO HASTA EL NIVEL (C).





A. Filtro de aceite

Torque de apriete filtro de aceite

17.5 N.m (1.78 kgf.m, 12.9 ft-lb)

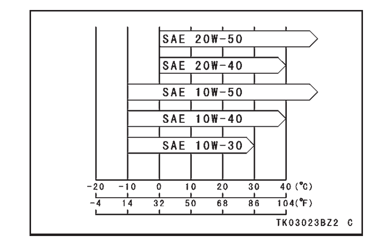
Torque de apriete tornillo de drenado

19.6 N.m (2,0 kgf.m, 14.5 ft-lb)

Tipo:	Aceite 4 tiempos mineral con especificaciones que cumplan API-SL, SM con JASO MA, MA1, MA2
Viscosidad:	SAE 10W-40

Capacidad:	2.0 litros (2.1 US qt) (cuando el filtro no es reemplazado)
	2.2 litros (2.3 US qt) (cuando el filtro es reemplazado)
	2.4 litros cuando el motor está completamente seco

En las siguiente tabla podría ver los tipos de viscosidades en aceites recomendadas acorde a las condiciones atmosféricas del área de conducción.





Aceite especificado.
Compruebe que el aceite para motor que usted utiliza está dentro de la clasificación JASO MA - API-SL y es de la viscosidad de aceite 10W40.

Consumo de aceite de motor.
Con la tendencia actual a extender los intervalos de cambio de aceite del motor se ha incrementado también la preocupación por el consumo de aceite. Esta preocupación es debida al concepto errado, muy generalizado, que un motor no debe consumir aceite.

Todo motor consume aceite. En el recorrido descendente de los pistones, una pequeñísima cantidad de aceite será barrido a la cámara de combustión y quemado en el siguiente ciclo de encendido. También el aceite que lubrica las áreas de los impulsadores de válvulas y sus guías será drenado en pequeñas cantidades a la admisión o al escape. La suma de esas cantidades de aceite es pequeña, pero explica por qué el motor debe consumir aceite. Si no hubiera consumo, el desgaste de las paredes de los cilindros, de los impulsadores y guías de válvulas y de otras áreas del motor, sería excesivo.
Adicionalmente, los anillos de pistón de los motores modernos, cuya vida útil es más larga, tiene también un período de asentamiento más prolongado que los anillos de pistón de motores antiguos, razón por la cual un motor nuevo sin asentamiento, consumirá en promedio más aceite que un motor del mismo tipo después de 5.000 ó 6.000 km. de uso.
Otras variables que afectan el consumo de aceite son: la calidad y viscosidad del aceite usado, su volatilidad, la velocidad típica de conducción, revoluciones de motor y la dilución de combustible en el aceite. Por ejemplo, en operación de ciudad y sin excesos de peso, una motocicleta puede recorrer muchos kilometros sin que se note una pérdida de aceite, debido al efecto compensador del combustible diluido en el mismo, mientras que si la misma motocicleta es conducida por una vía rápida y durante un día cálido a alta velocidad, la moto presentará pérdida de aceite, debido que el combustible que estaba diluido en el mismo, se evaporará, por las altas temperaturas de funcionamiento del motor.
En conclusión, todo motor debe consumir aceite para funcionar correctamente y es normal que consuma hasta un 30% del full de cada motocicleta cada 2.000 ó 3.000 km. de recorrido, sin indicar por eso que esté fallando.

Por eso es necesario medir y completar el nivel de aceite del motor frecuentemente, usar únicamente aceites de alta calidad (API-SL) y utilizar el índice de viscosidad SAE 10W40.

DIMENSIONES

Longitud total	2 015 mm (79.33 in.)
Ancho total	750 mm (29.5 in.)
Altura total	1025 mm (40.35 in.)
Distancia entre ejes	1410mm(55.51 in.)

RENDIMIENTO

Radio de giro mínimo	2.4 m (94 in.)
Altura libre por debajo del chasis	140 mm (5.51 in.)
Peso en seco	168 kg (370 lb)

MOTOR

Tipo	DOHC, 2-cilindros, 4-tiempos, refrigerada por líquido
Desplazamiento	249 cm^3 (15.2 cu in.)
Diametro x Carrera	62.0 × 41.2 mm (2.44 ×1.62in.)
Relacion de compression	11.3 : 1
Sistema de arranque	Electrico
Alimentacion de combustible	Inyeccion electrónica
Sistema de encendido	Digital
Bujía	NGK CR8E
Sistema de lubricacion	Forzada
Aceite del motor	
Tipo	API-SL, o SM con JASO MA, MA1 o MA2 SAE 10W-40
Capacidad total	2.4 litros (2.5 US qt)
Capacidad refrigerante	1.5 litros (1.6 US qt)

TRANSMISION

Tipo de transmission	6 velocidades
Tipo de embrague	Húmedo, muti discos
Sistema de transmisión	Cadena
Reduccion primaria	3.087 (71/23)
Reduccion final	3.143 (44/14)
Transmision general	8.662 (Top gear)
Relacion de transmission	1a 2.600 (39/15)
	2a 1.789 (34/19)
	3a 1.409 (31/22)
	4a 1.160 (29/25)
	5a 1.000 (27/27)
	6a 0.893 (25/28)

CHASIS

Angulo de avance	26°
Ancho de via	82 mm (3.2 in.)
Tamaño de las llantas	Delantera 110/70-17M/C 54S
	Trasera 140/70-17M/C 66S
Capacidad tanque de combustible	17 L (4.5 US gal)

EQUIPO ELECTRICO

Bateria	12 V 8 Ah
Faro delantero	
Altas	12 V 55 W + 55 W
Bajas	12 V 55 W
Luz tracera y de freno	12 V 5/21 W

Las especificaciones están sujetas a cambio sin previo aviso.



	Operación	Procedimiento	Lectura del Odometro × 1 000 km					Años
			1	5	10	15	20	
1	Limpieza filtro de aire*	C,CL	●	●		●		
2	Cambio filtro de aire	R			●		●	
3	Ralentí	C	●	●	●	●	●	
4	Acelerador	C,A	●		●		●	C : 1
5	Sincronización del sistema de vacío	C			●		●	
6	Sistema de combustible	C	●		●		●	C : 1
7	Manguera de combustible							R : 5
8	Nivel de refrigerante	C,A	●	●	●	●	●	
9	Sistema de refrigeración	C	●	●	●	●	●	C : 1
10	Refrigerante, mangueras y O-rings		R : Cada 36 000 km					R : 3
11	Ajuste de válvulas	C,A			●		●	
12	Sistema succión de aire	C			●		●	
13	Funcionamiento de clutch	C,A	●		●		●	
14	Aceite de motor y filtro de aceite	R	●	●	●	●	●	R : 1
15	Presión de aire de las llantas	C,A	●	●	●	●	●	C : 1
16	Llantas y rines	C		●	●	●	●	C : 1
17	Rodamientos de las llantas	C			●		●	C : 1
18	Lubricación de la cadena *		C , L : Cada 600 km					

• Indica que la operación debe efectuarse.

* Puede requerirse una limpieza más frecuente cuando se maneja en condiciones polvorientas.

** Puede requerirse un cambio más frecuente cuando se maneja constantemente a altas velocidades o arranques y paradas frecuentes.

A - Ajustar
CL- Limpiar
C - Chequear
L - Lubricar
T - Apretar
R - Reemplazar

Nota: Partes y lubricantes deben ser reemplazados obligatoriamente por el usuario de acuerdo a la tabla de mantenimiento

	Operación	Años	Lectura del Odometro × 1 000 km					Posterior
			1	5	10	15	20	
18	Holgura de la cadena * *	A, C	C : Cada 1 000 km					
19	Desgaste de la cadena *	C, R			●		●	
20	Desgaste guía de cadena	C, R			●		●	
21	Sistema de frenos	C	●	●	●	●	●	C:1
22	Nivel de líquido de frenos	C	●	●	●	●	●	C: 0.5
23	Líquido de frenos (delantero y trasero)	C					●	R:2
24	Manguera de frenos / componentes de caucho del cilindro maestro y cáliper		R : Cada 48 000 km					R:4
25	Desgaste de las pastillas de freno **	C		●	●	●	●	
26	Operación del suiche de freno	C	●	●	●	●	●	
27	Sistema de amortiguación	C			●		●	C : 1
28	Lubricación de la suspensión trasera	L					●	
29	Juego de la dirección	C	●		●		●	C : 1
30	Cunas de dirección	C					●	L : 2
31	Sistema eléctrico	C			●		●	C : 1
32	Bujía	C, CL			●		●	
33	Condición de tornillos, tuercas y ajustadores	C, T	●		●		●	
34	Cambio de bujía				●		●	

• Indica que la operación debe efectuarse.

* Puede requerirse una limpieza más frecuente cuando se maneja en condiciones polvorientas.

** Puede requerirse un cambio más frecuente cuando se maneja constantemente a altas velocidades o arranques y paradas frecuentes.

A - Ajustar
CL- Limpiar
C - Chequear
L - Lubricar
T - Apretar
R - Reemplazar

Nota: Partes y lubricantes deben ser reemplazados obligatoriamente por el usuario de acuerdo a la tabla de mantenimiento



Preparación para el almacenamiento:

- Limpie bien el vehículo.
- Opere el motor al rededor de 5 minutos para calentar el aceite, apáquelo y drene el aceite, a continuación proceda a adicionar aceite nuevo.
- Vacíe el tanque de combustible con una bomba o cifón, termine de retirar el remanente de combustible en el tanque, encendiendo la moto y dejándola en ralentí (sin acelerar) hasta que el motor se pare.

ADVERTENCIA: La gasolina es supremamente inflamable y puede ser explosiva en ciertas condiciones. Ponga el suiche de encendido en "OFF". No fume. Asegúrese de que la zona esté bien ventilada y libre de llamas o chispas, incluyendo aparatos con llama piloto.

- Reduzca la presión de las llantas aproximadamente en 20%.
- Coloque la motocicleta sobre un cajón o soporte, de manera que ambas ruedas queden levantadas del piso. (Si ésto no es posible, coloque tablas debajo de las ruedas para mantener la humedad alejada del caucho de las llantas).
- Rocíe aceite sobre todas las superficies metálicas no pintadas para evitar el óxido. Evite untar de aceite las piezas de caucho y los frenos.
- Lubrique la cadena de la transmisión y todos los cables. (si aplica)
- Retire la batería y guárdela lejos de la luz directa del sol, de la humedad o de temperaturas de congelación. Mientras la batería esté almacenada, debe recibir una carga lenta (un amperio o menos) una vez al mes.
- Amarre una bolsa plástica al mofle para prevenir la entrada de humedad.

- Cubra la motocicleta para que no reciba polvo o suciedad.

- **Preparaciones para después del almacenamiento:**

- Cargue la batería si es necesario e instálela en la motocicleta. Tenga cuidado de que la manguera de ventilación de la batería no quede pellizcada y que esté retirada de la cadena y el mofle.

  - Asegúrese de que la bujía esté apretada.
  - Revise el aceite del motor.
  - Llene el tanque de combustible.

- Encienda el motor durante cinco minutos aproximadamente para calentar el aceite de la transmisión, y luego drénelo.

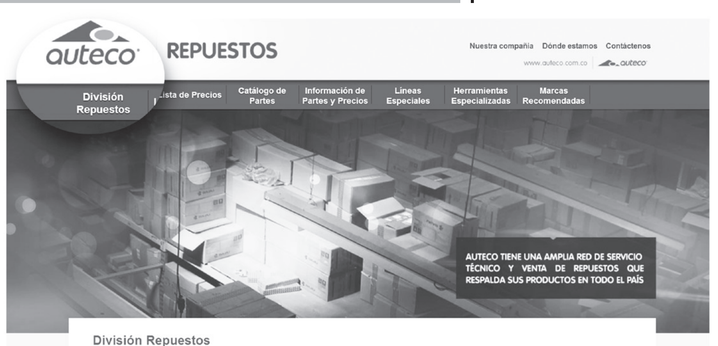
- Introduzca aceite nuevo en el motor.

- Revise todos los puntos que aparecen en la lista de revisiones diarias de seguridad.

- Lubrique los pivotes.

Para un buen funcionamiento de su motocicleta y para mantener la validez de la garantía correspondiente, utilice únicamente partes originales y llévela exclusivamente a los Centros de Servicio Autorizados AUTECO.





Encuentre en la página web de AUTECO una amplia y útil sección con toda la información relacionada con los repuestos y accesorios para todos los productos de las marcas Auteco.

Ingrese al sitio web de repuestos, haga click en el vínculo "Repuestos/Accesorios" ubicado en la parte superior derecha de la página **www.auteco.com.co**, o ingrese directamente a **http://www.auteco.com.co/repuestosauteco**

Para encontrar los siguientes servicios:

– Descargar los catálogos de partes con el despiece de las motocicletas y los códigos de las partes.

– Información del precio público sugerido para los repuestos.

– Actualizaciones técnicas y cambios en las partes.

– Detalles sobre la herramienta especializada para los técnicos de las motocicletas.

CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Antioquia	Apartado	*Su Moto de Uraba	Cll. 99 99 - 06 B/ Los fundadores	828 00 26
Arauca	Arauca	Almacen y Taller Juli Motos	Cra 17 23 - 07	885 58 10
Quindio	Armenia	*Motos del cafe	Cr. 19 11 - 12	745 94 56
Santander	Barrancabermeja	Jefmotos	Cr. 28 49 - 34	316 833 24 96
Atlantico	Barranquilla	*Motoriente	Cr. 46 43- 50	379 31 00
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Dismerca	Av. Caracas 43 - 32	245 95 34
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Kawastore	Cll. 127 45 - 61	702 05 82
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*MC Motocenter	Av. 68 # 9 - 46	406 82 22
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Moto Market	Av. Caracas 18-06 sur B/ Restrepo	560 12 53
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Ret	Cr. 95 A 128B - 39	684 51 60
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Motos de la cien	Cll 100 49 - 37	602 78 80
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Motos de Suba	Cll. 140 92 - 52	683 57 39
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Motos del Camino	Av. Primera de Mayo 31 - 52	727 33 62
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Planeta Motos Ltda	Av. 1 de Mayo 71F - 43	299 14 26
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Servi Autech	Cr. 30 17 - 36	805 39 35 ext 110
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Servi Autech 2	Cra 30 66 - 94	606 50 14/231 28 00
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Star Bikes	Cll 132 46 - 17	479 47 09
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Xpomotos Colombia	Av Calle 127 7 A - 47	637 82 32
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Yamarinos	Av. Boyaca 73 - 19	490 30 30
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Shako Motors	Cll 75No27-28 Br los Alcazares	250 26 32
Santander	Bucaramanga	*Dismotor	Diag. 15 50 - 113 Piso 2	633 11 73
Santander	Bucaramanga	*Motos y motos 1	Boulevar Santander 19 - 83	671 75 55
Santander	Bucaramanga	Motos y motos	Buolevar Santander # 19-83	671 75 55
Valle	Cali	*Dismerca	Cr. 1 24 - 70	883 34 40
Valle	Cali	Potenza	Cll 6 °# 21 N 67	381 18 92
Valle	Cali	Sexta A Fondo	AV.6 No 25N69	668 35 24
Bolivar	Cartagena	*El taller DG	Av. Pedro de Heredia Cll. 32 18 b 200 local 103 Sector el Espinal	666 27 93
Valle	Cartago	*Kawamotos	Cll. 10 11-70	214 83 90 (ofic)

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Antioquia	Caucasia	Inversiones Alymar	Cr 20 31 - 74	839 96 05
Caldas	Chinchina	Secomoto	Cll. 8 4 - 36	840 07 99
Norte de Santander	Cucuta	*Moteco	Cll. 8 0 - 28 B/ Latino	583 70 30
Caqueta	Florencia	Motos El vacan 2	Cll 16 No 9-6 Local 5	314 235 82 26
Tolima	Ibague	*Su Moto de Ibague S.A.S.	Cra 5° N° 21-33	262 20 68
Tolima	Ibague	FCT Motors	Crr 5 No 21-48	261 64 65
Caldas	La Dorada	Alfangel y cia	Calle 10B 6 - 73 Barrio la soledad	857 26 33 ext112
Caldas	La Dorada	*Moto Japon	Calle 17 N° 3 - 12	857 67 45
Tolima	Lerida	Servimotos lerida	B/ el Carmelo Casa 72	289 15 92
Caldas	Manizales	VIP Motos	Cra 24B 45 - 53 Edificio Cristo Rey	885 88 48
Antioquia	Medellin	*Macrocentro	Cll. 38 52 - 34	262 34 81 EXT111
Antioquia	Medellin	Jota Motos S.A.S.	Cra. 41 a # 10 - 54	311 06 65
Antioquia	Medellin	Serviautec	Cll. 44 91 - 08	434 51 60
Antioquia	Medellin	Sincro Bike	Cll. 31 a # 75 - 64	444 94 93
Antioquia	Medellin	Africa Motos	Cll 37 # 52 - 92	261 59 96
Antioquia	Medellin	Moto House	Cll. 10A #40-28	354 29 18
Cordoba	Monteria	*Alm. Cabarcas sarmiento	Cll. 38 2 - 66	782 27 55
Huila	Neiva	Kawastore	Cra 7 No 3-04 local 3	862 98 98
Risaralda	Pereira	*Su moto del otun	AV 30 De Agosto N° 28-12	337 86 32
Huila	Pitalito	Servimay	Cr. 4 10 - 33	836 28 29
Antioquia	Sabaneta	Ruta Suramerica	Cra 45 75B Sur 108	378 16 36
San Andres	San Andres	*Tecnimotos	Cll. Rock Hole	512 34 00
Magdalena	Santa Marta	*Nautiagro S.A	Av. Ferrocarril 22-63	421 17 15
Sucre	Sincelejo	Mechanix General Sport	Cr. 15 25 A 30 Brr. Mochila	276 02 73
Cesar	Valledupar	*Leonardo Gomez Moto Taller	Cll. 16B 9 - 59	574 90 58
Meta	Villavicencio	*Multimarkas	Cr. 33 24 - 91	670 64 64
Casanare	Yopal	*Comercial Motor´s 2	Cr. 21 11 - 56	310 880 19 43
Casanare	Yopal	P.J Services	Cll. 13 19-51	635 71 70



Apreciado cliente, nos es grato comunicarle que las motocicletas **KAWASAKI Z250** disfrutan no sólo de la Garantía Legal, sino de una Garantía Suplementaria ofrecida por AUTECO, las cuales, a continuación, pasamos a explicarle.

GARANTÍA LEGAL

La Garantía Legal cubre los primeros seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de AUTECO; garantía esta que ampara su moto contra cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de las mismas, y es brindada por Auteco mediante la red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) del país.

GARANTÍA SUPLEMENTARIA

La Garantía Suplementaria, es un período adicional de garantía ofrecido por AUTECO, con características, cobertura y duración especiales y distintas al periodo de garantía legal de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros. Esta garantía suplementaria de SEIS (6) meses más o SEIS MIL (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, comenzará a correr al día siguiente al de la expiración del término de la garantía legal.

Lo anterior significa que, al comprar su motocicleta nueva en AUTECO, ésta contaría con una Garantía Legal y una Garantía Suplementaria, por lo que usted disfrutará del servicio de AUTECO durante un lapso total de DOCE (12) meses ó DOCE MIL (12.00) kilómetros, lo que primero se cumpla, en las condiciones anotadas en este Manual.

La Garantía Suplementaria otorgada gratuitamente luego de la terminación de la Garantía Legal, comprende exclusivamente el cambio o reparación, sin costo, de las piezas afectadas, así como el trabajo requerido para efectuar la reparación, todo ello de acuerdo con el concepto técnico mecánico emitido por el personal de la ensambladora o su delegado, en el que se diagnostique un defecto de fabricación de la pieza o de montaje de la misma, que tenga que ver con la calidad e idoneidad del vehículo. Por lo tanto, esta Garantía Suplementaria gratuita se circunscribe a lo aquí contemplado exclusivamente. Ninguna otra actuación o intervención diferente a lo contemplado en este párrafo está incluida en esta Garantía Suplementaria.

Para hacer efectiva la Garantía Suplementaria, la motocicleta deberá haber asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias estipuladas en este Manual de Garantía y Mantenimiento.

En las revisiones técnicas obligatorias usted, como usuario, solo tiene que asumir el costo de las partes que

por su uso sufren un desgaste natural, tal como se detallan expresamente en el titulo de EXCLUSIONES, y los costos de la mano de obra, necesaria para efectuar la reparación o cambio de dichas piezas, a excepción de las revisiones que en los cupones del presente Manual se establezcan como gratuitas.

Tanto la Garantía Legal como la Suplementaria, son válidas en el territorio Nacional, es decir, que todo usuario tiene derecho a exigir la aplicación de la garantía en cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados por AUTECO en Colombia, sin importar el lugar en donde hubiere adquirido la motocicleta.

Si durante el período de la Garantía Legal o de la Suplementaria, el propietario de la moto cambia de ciudad de residencia en Colombia, seguirá teniendo los mismos derechos que hubiere adquirido con el concesionario de AUTECO que le hubiere vendido la moto. Le bastará con presentar este Manual de Garantía y Mantenimiento para tener derecho a la misma. Esta garantía, demuestra la confianza y respaldo que la ensambladora genera para sus productos.

Si el usuario no presenta el Manual de Garantía y Mantenimiento o copia de la factura, el Centro de Servicio Autorizado deberá verificar en el sistema de AUTECO, con base en la matricula del vehículo y en el kilometraje que marque el velocímetro u otras características de las partes del vehículo que pueden evidenciar los datos relativos al recorrido, si la motocicleta aún se encuentra dentro del periodo de garantía. En el caso de que el propietario perdiere el Manual de Garantía y Mantenimiento, deberá solicitar un duplicado del mismo, mediante el formato establecido para tal fin, el cual se encuentra en todos los Centros de Servicio Autorizado del país. Dicho evento no eximirá al usuario de realizar oportunamente las revisiones técnicas obligatorias para que sean efectivas las garantías tanto Legal como Suplementaria, contenidas en este Manual.



REQUISITOS PARA QUE LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA, SEAN EFECTIVAS:

1. Dar aviso inmediato sobre la falla detectada a un Centro de Servicio Autorizado y poner a disposición de este, en el menor tiempo posible, su vehículo para la revisión y reparación del mismo

2. Presentar oportunamente la motocicleta para que le sean efectuadas correctamente todas las revisiones técnicas obligatorias correspondientes a los kilometrajes establecidos en este Manual. Se debe tener en cuenta que se permite un margen de más o menos doscientos cincuenta (250) kilómetros para asistir a cada revisión, a excepción de la primera, en la cual se permite un margen de más o menos cien (100) kilómetros.

3. Conocer y seguir al pie de la letra todas las recomendaciones contenidas en el Manual de Garantía y Mantenimiento, para el buen uso del vehículo.

EXCEPCIONES A LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA:

Tanto la Ensambladora, como los Concesionarios y los Centros de Servicio Autorizado AUTECO, quedarán libres de toda responsabilidad y exentos de la aplicación de las garantías Legal y Suplementaria, cuando:

1. El vehículo haya sido intervenido fuera de la red autorizada por AUTECO o cuando hayan sido cambiadas las piezas originales de la moto por otras no genuinas; esto es, no producidas por el fabricante original de la motocicleta.

2. Cuando ocurra una falla en el motor por no rellenar oportunamente el nivel de aceite, conforme lo indicado en el presente Manual.

3. Cuando la motocicleta haya sido usada sin seguir las recomendaciones para su despegue y uso dadas en este Manual de Garantía y Mantenimiento.

4. Cuando la avería se haya producido por maniobras incorrectas o accidentes causados por su propietario, conductor o por terceros.

5. Cuando ocurra cualquier daño ocasionado por incendio, choque (no atribuibles a defectos del vehículo), robo o por otra fuerza mayor

6. Cuando se hayan efectuado alteraciones en los mecanismos o partes originales de la motocicleta.

7. Cuando el propietario no esté cumpliendo o no haya cumplido con llevar su moto a la totalidad de revisiones técnicas indicadas en el presente manual, dentro del kilometraje requerido, según se señala en el mismo.

8. Cuando la motocicleta haya sido utilizada en competencias deportivas, en alquiler, o como vehículo de prueba o aprendizaje de conductores.

9. Cuando haya cualquier daño causado por combustible o lubricación no recomendado por AUTECO.

10. Cuando, por exceso de suciedad se genere alguna avería.

EXCLUSIONES:

Se encuentran excluidas tanto de la garantía legal como de la suplementaria, las siguientes partes (la lista que se anota

a continuación es taxativa y no enunciativa, por lo cual, las partes no incluidas expresamente, se encuentran cubiertas por la garantía):

• De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el numeral 1.2.2.2.1 de la Circular Única, se considerarán parte de desgaste las siguientes: Llantas, neumáticos, bujías, discos de clutch, pastillas o bandas para freno, kit de arrastre, cable del embrague, cable de acelerador, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire, bujes de suspensión trasera y cunas de dirección. También se incluyen en esa lista sustancias o materiales que, no siendo exactamente partes, por tratarse de elementos de consumo, también están excluidas de la garantía, a saber: Aceite de motor, aceite de suspensión, líquido de frenos y líquido refrigerante.

• Pintura y cromo, por su deterioro natural, por su exposición a la intemperie, por daños ocasionados por agentes externos como productos químicos o por actos de terceros y choques.

• Partes o sistemas que, sin autorización de AUTECO, hubieren sido objeto de modificaciones o alteraciones, así como instalación de piezas que no pertenezcan al diseño original del vehículo, interruptores, reguladores, rectificadores, cables eléctricos, bobinas, cajas de fusibles, unidades de encendido electrónico, baterías, cables en general, relay, etc., cuando éstos hubieren sido manipulados en virtud de la instalación de dispositivos ajenos al diseño original de la motocicleta (alarmas, accesorios sonoros o electrónicos, etc.), o cuando dichas partes resulten dañadas por razón de lavado a presión u otras causas no inherentes a su uso normal.

•Las partes que hubieren debido ser intervenidas en alguna de las revisiones técnicas obligatorias, a la cual el usuario no hubiere asistido o lo hubiere hecho extemporáneamente.

• Daños ocasionados por incendio, choque o cualquier otro agente externo.

• Daños ocasionados por no mantener el nivel adecuado de aceite en el motor, de acuerdo con el presente Manual de Garantía y Mantenimiento, o por no cambiar oportunamente el mismo, en los kilometrajes recomendados. Así mismo, se excluyen de la garantía legal y suplementaria, los gastos ocasionados por la utilización de otros vehículos para el transporte del conductor y su acompañante, o cualesquiera otras consecuencias derivadas de la inmovilización de la motocicleta objeto de reparación en garantía.

ALCANCES DE LA GARANTÍA:

Con la presentación de los cupones de garantía para las revisiones técnicas obligatorias, adheridos a este Manual y dentro del período de garantía, toda intervención técnica considerada normal, puede ser realizada por cualquier Centro de Servicio Autorizado por Auteco, en cualquier parte del País, aunque el vehículo no hubiese sido vendido por el Concesionario o Centro de Servicio donde se solicite el servicio.



SONIDOS EN LAS MOTOCICLETAS:

El funcionamiento normal de la motocicleta, bajo distintas formas de conducción (con carga, sin carga, diferentes velocidades, climas, etc.), puede generar distintos sonidos. Cada motocicleta genera diferentes sonidos, característicos de cada modelo, los cuales, por tanto, no constituyen indicio de ningún problema en la motocicleta. Estos sonidos, incluso, pueden variar entre motocicletas del mismo modelo y están dados por las diferencias en las tolerancias y ajustes de fabricación y por los movimientos y fricciones propios de los componentes.

Por el contrario, en ocasiones se dan ruidos que se generan cuando se presentan problemas en los componentes, ruidos éstos que se presentan paralelamente con el deficiente desempeño de las partes en mal estado.

Por lo anterior, los sonidos característicos en los diferentes modelos y que a juicio de AUTECO se consideren normales, no serán intervenidos, toda vez que los mismos no son consecuencia del mal funcionamiento del vehículo. En caso de dudas sobre sí su motocicleta presenta un sonido o un ruido que no le parezca normal, debe dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizado AUTECO, dónde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico al respecto.

MODIFICACIONES:

Los términos en que se concede la garantía no pueden, en ningún momento, ser modificados por los Concesionarios o Centros de Servicio Autorizados. Esta garantía únicamente puede ser aplicada por la red AUTECO que tenga la correspondiente y debida autorización.

REMPLAZO DEL VELOCÍMETRO:

Cuando se efectúe cambio de velocímetro, será responsabilidad del Centro de Servicio Autorizado, dejar constancia en el registro de garantía correspondiente en el sistema de la ensambladora y en el historial de mantenimiento del presente Manual, del kilometraje que indique el velocímetro remplazado y la fecha en la cual se efectué el cambio.

NOTA: Las indicaciones sobre el peso, velocidad, consumo y otros datos que aparecen en la literatura técnica, comercial o publicitaria, han de entenderse como aproximados y están sujetas a cambio sin previo aviso. AUTECO no asume ninguna obligación ni responsabilidad en este sentido.

GARANTÍA DE LA BATERÍA:

La batería del vehículo cuenta con una garantía única de seis (6) meses o seis mil (6.000) km, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de AUTECO.



AVISO IMPORTANTE:
No lave la moto con agua a presión, ni con vapor, ni estando el motor caliente. Estos procedimientos pueden ocasionar daños en sus componentes y, por consiguiente, desde la fecha en que cualquiera de ellos se practique, AUTECO queda totalmente eximido de toda obligación relativa al cumplimiento de las garantías del vehículo sobre las partes afectadas.

REVISIONES DIARIAS DEL USUARIO

Frenos:	Comprobar su buen funcionamiento y verificar el estado de los elementos.
Aceite lubricante del motor:	Comprobar nivel y adicionar, de ser necesario, cuando el nivel así lo indique.
Nivel de combustible:	Revisar que sea suficiente.
Luces y bocina:	Comprobar su correcto funcionamiento.
Cadena (en los vehículos propulsados por este medio):	Verificar su adecuada lubricación y mantener la tensión.
Neumáticos:	Comprobar la presión.
Acelerador:	Comprobar su correcto funcionamiento.
Espejos:	Comprobar la correcta visibilidad.
Radiador:	**Verificar que el nivel de líquido refrigerante esté entre los niveles antes descritos.**

NOTA: Además de las anteriores recomendaciones generales, se deben tener en cuenta las recomendaciones particulares para cada modelo de motocicleta, contenidas al inicio del presente Manual.

CAMBIO DE ACEITE:
El nivel de aceite de la motocicleta debe rellenarse siempre que el medidor indique que el nivel no es el adecuado, conforme lo indicado en el titulo contenido en el presente manual "ACEITE DE MOTOR". El cambio total de aceite se debe hacer cada 5.000 kilómetros, tal como se indica en el cuadro de mantenimiento y en los cupones de revisiones de este Manual.

En el caso de que ocurra una falla en el motor por no rellenar oportunamente el nivel de aceite, conforme lo indicado en el presente manual, AUTECO no será responsable de la garantía del vehículo ocasionada por la falta o inoportunidad en la realización del cambio o rellenado del aceite



AVISO IMPORTANTE:
La inasistencia, o la asistencia por fuera del rango de kilómetros establecido en el presente manual, a cualquiera de las revisiones periódicas obligatorias, generan automáticamente la pérdida de la garantía sobre las partes que debieron haber sido intervenidas o que fueron intervenidas en dicha revisión tardía. Por lo tanto, las revisiones siguientes a las que hubiese dejado de asistir o hubiese asistido tardíamente sobre las mismas partes, tendrán únicamente carácter de diagnostico informativo para el cliente, sin que esto implique obligación alguna de AUTECO en cuanto a mantenimiento, o suministro de repuestos por garantía.

¿QUÉ SON LAS REVISIONES PERIÓDICAS?
Son las revisiones que realiza AUTECO mediante sus Centros de Servicios Autorizados (CSA) para hacer el mantenimiento preventivo que su motocicleta requiere. Por esto, es normal que en las mismas se realicen sustituciones de algunos elementos y ajuste de componentes mecánicos, que puedan sufrir pequeñas variaciones en sus especificaciones originales, debido al desgaste normal de las piezas y al uso propio de la moto. Dichas intervenciones no constituyen fallas en las motocicletas sino que, por el contrario, son intervenciones preventivas para que su motocicleta permanezca en condiciones normales de funcionamiento.

PROCEDIMIENTO (Peticiones, Quejas y Reclamos) PQR:
Auteco cuenta con un mecanismo institucional para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana.
Por lo tanto, en caso de que el usuario considere que su garantía ha sido desatendida, o no ha sido debidamente atendida por el Centro de Servicio Autorizado, podrá comunicarlo a AUTECO mediante la línea gratuita nacional 01 8000 520090, para la atención de su solicitud.

MOTOCICLETA KAWASAKI Z250
Lista de chequeos del Alistamiento

OK

- [ ] Verificar apariencia de la motocicleta.
- [ ] Realizar la carga de la batería.
- [ ] Realizar el registro de la garantía de la batería.
- [ ] Verificar funcionamiento del velocímetro.
- [ ] Verificar la presión de las llantas.
- [ ] Verificar nivel de aceite de motor.
- [ ] Verificar nivel del líquido refrigerante.
- [ ] Verificar el encendido de la motocicleta.
- [ ] Verificar funcionamiento del sistema eléctrico.
- [ ] Instalar y verificar la posición de los espejos retrovisores.
- [ ] Realizar el registro en **Impacta** del alistamiento.
- [ ] Verificar accesorios (herramienta).

Vendida por: ____________

Fecha de compra: ____________

PROPIETARIO: ______________________

FECHA DE COMPRA: ______________________

DIRECCIÓN: ______________________

C.C. ______________________

CIUDAD: ______________________

TELÉFONO: ______________________

E-MAIL: ______________________

	Año	Mes	Día
Fecha de alistamiento			
Fecha de vencimiento de la garantía			

PLACA:

Motor:

Chasís:

Color:

Modelo:

CUPON PARA EL CONCESIONARIO

REGISTRO DE GARANTÍA Y CONSTANCIA DE ENTREGA

Nombre del Almacén :______________________________

Ciudad:____________________________________

Forma de pago _______________ N° de Factura: _______________

OTROS DATOS DEL CLIENTE:

Fecha de nacimiento ______________________________

Cédula de ciudadanía ____________________ Sexo: _______________

Firma y sello concesionario

Firma propietario

Para dar cumplimiento a la Circular única del 2 de mayo de 2003, numeral 2.1, de la Superintendencia de Industria y Comercio.

TARJETA DE GARANTÍA DE LA BATERÍA

Fecha de venta: ______________________

Marca de la batería ______________________ Código de la batería ______________________

Tipo de batería: Sellada ☐ Convencional ☐ Número serial: ______________________

Datos del Propietario

Nombre: ______________________

C.C. ______________________

Dirección: ______________________

Teléfono: ______________________

Datos del Vehículo

Tipo: ______________ Placa: ______________

Número de chasís: ______________________

Número de motor: ______________________

Historia de la batería en período de garantía

Revisión	Fecha	Edad Meses	Daño específico	Voltaje	Observaciones	Nombre del concesionario
Alistam.						
1						
2						
3						
4						
5						
6						

CÓDIGOS DE OBSERVACIONES

SA: Sistema eléctrico necesita atención

NR: El vehículo no se rueda mucho

SR: Tapa superior de batería rota

IR: Tapa inferior de batería rota

PM: Pobre mantenimiento

AB: Abuso de la batería

NA: No aplica

NOTA: Para hacer efectiva la garantía de la batería, es obligatorio tener diligenciada la Tarjeta de Garantía.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Nombre del propietario ______________________ C.C. ______________

Dirección ______________________

Teléfono ______________________

Número de motor ______________________

Número de chasís ______________________

Placa ______________________

Nombre del concesionario ______________________

Teléfono del concesionario ______________________

Fecha de inicio de la garantía ______________________

NOTA: Mantenga esta información y una llave de repuesto en un lugar seguro.

Fecha	Lectura odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre Centro de Servicio Autorizado	Dirección del C.S.A.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Fecha	Lectura odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre Centro de Servicio Autorizado	Dirección del C.S.A.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Fecha	Lectura odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre Centro de Servicio Autorizado	Dirección del C.S.A.

1ª Revisión Técnica: 1000 Kms.

NOMBRE DEL CONCESIONARIO ____________________

C. de Servicio Autorizado: ____________________

Fecha: ____________ Kilometraje: ____________

Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor e insumos.
Valido exclusivamente durante el período de garantía

Área para sticker con
identificación de la motocicleta

1ª Revisión Técnica: 1000 Kms.

PROPIETARIO:

____

C.C ________________________________

KILOMETRAJE: ____________________ PLACA: ____________________

FECHA DEL SERVICIO: ____________________________________

DIRECCIÓN: ____________________________________

CIUDAD: ____________________________________

SELLO DEL CONCESIONARIO O C.S.A.:

ENVÍESE AL APARTADO AÉREO 1066 DE MEDELLÍN.

OK

MOTOCICLETA KAWASAKI Z250
Chequeos 1ª Revisión Técnica: 1000Kms.

- [ ] 1 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL).
- [ ] 2 REVISAR VOLTAJE DE LA BATERÍA.
- [ ] 3 REVISAR Y AJUSTAR NIVEL DE LÍQUIDO REFRIGERANTE
- [ ] 4 CAMBIAR EL FILTRO DE ACEITE.
- [ ] 5 CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR: SAE 10W40 API-SL JASO MA.
- [ ] 6 LIMPIAR EL FILTRO DE AIRE.
- [ ] 7 LUBRICAR Y TENSIONAR LA CADENA.
- [ ] 8 REVISAR Y AJUSTAR NIVEL DEL LÍQUIDO DE FRENOS.
- [ ] 9 REVISAR ESTADO Y MONTAJE DE LLANTAS.
- [ ] 10 REVISAR GIRO LIBRE DE LLANTAS Y ESTADO DE LOS RINES.
- [ ] 11 VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCIÓN.
- [ ] 12 REVISAR Y AJUSTAR GUAYAS EN GENERAL.
- [ ] 13 REVISAR Y LUBRICAR PARTES MÓVILES.
- [ ] 14 VERIFICAR SEÑALES DE TORQUE.
- [ ] 15 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.
- [ ] 16 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE INSTRUMENTOS.
- [ ] 17 VERIFICAR REVOLUCIONES EN MARCHA MÍNIMA.
- [ ] 18 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL).
- [ ] 19 LIMPIAR EL VEHÍCULO ANTES DE ENTREGARLO.

Nombre del mecánico ______________________________

2ª Revisión Técnica : 5.000 Kms.

NOMBRE DEL CONCESIONARIO ____________________

C. de Servicio Autorizado: ____________________

Fecha: ____________ Kilometraje: ____________

Revisión pagada por el usuario (aceite, insumos y mano de obra)

Mano de obra 3 horas

Área para sticker con identificación de la motocicleta

2ª Revisión Técnica: 5.000 Kms.

Z 250

auteco

PROPIETARIO:

____

C.C ______________________________

KILOMETRAJE: ______________ PLACA: ______________

FECHA DEL SERVICIO: ______________________

DIRECCIÓN: ______________________

CIUDAD: ______________________

SELLO DEL CONCESIONARIO O C.S.A.:

ENVÍESE AL APARTADO AÉREO 1066 DE MEDELLÍN.

Mano de obra 3 horas (180 MIN)

OK

MOTOCICLETA KAWASAKI Z250
Chequeos 2ª Revisión Técnica : 5.000 Kms.

☐ 1 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL).
☐ 2 REVISAR VOLTAJE DE LA BATERÍA.
☐ 3 REVISAR Y AJUSTAR NIVEL DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE.
☐ 4 CAMBIAR EL FILTRO DE ACEITE.
☐ 5 CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR: SAE 10W40 API-SL JASO MA.
☐ 6 LIMPIAR EL FILTRO DE AIRE.
☐ 7 LIMPIAR Y CALIBRAR BUJÍA.
☐ 8 LUBRICAR Y TENSIONAR LA CADENA.
☐ 9 REVISAR Y AJUSTAR NIVEL DEL LÍQUIDO DE FRENOS .
☐ 10 REVISAR ESTADO Y MONTAJE DE LLANTAS.
☐ 11 REVISAR GIRO LIBRE DE LLANTAS Y ESTADO DE LOS RINES.
☐ 12 VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCIÓN.
☐ 13 REVISAR Y AJUSTAR GUAYAS EN GENERAL.
☐ 14 REVISAR Y LUBRICAR PARTES MÓVILES.
☐ 15 VERIFICAR SEÑALES DE TORQUE.
☐ 16 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.
☐ 17 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE INSTRUMENTOS.
☐ 18 VERIFICAR REVOLUCIONES EN MARCHA MÍNIMA.
☐ 19 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL).
☐ 20 LIMPIAR EL VEHÍCULO ANTES DE ENTREGARLO.

Nombre del mecánico ______________________________

3ª: Revisión Técnica: 10.000 Kms.

NOMBRE DEL CONCESIONARIO ______________________

C. de Servicio Autorizado: ______________________

Fecha: ________________ Kilometraje: ________________

Revisión pagada por el usuario (aceite, insumos y mano de obra)

Mano de obra 5 horas

Área para sticker con identificación de la motocicleta

3ª: Revisión Técnica: 10.000 Kms.

Z 250

auteco

PROPIETARIO: ______________________

C.C ______________________

KILOMETRAJE: ________________ PLACA: ________________

FECHA DEL SERVICIO: ______________________

DIRECCIÓN: ______________________

CIUDAD: ______________________

SELLO DEL CONCESIONARIO O C.S.A.:

ENVÍESE AL APARTADO AÉREO 1066 DE MEDELLÍN.

Mano de obra 5 horas (300 MIN)

MOTOCICLETA KAWASAKI Z250

Chequeos 3ª: Revisión Técnica: 10.000 Kms.

OK

- [ ] 1 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL).
- [ ] 2 REVISAR VOLTAJE DE LA BATERÍA.
- [ ] 3 REVISAR Y AJUSTAR NIVEL DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE.
- [ ] 4 CAMBIAR EL FILTRO DE ACEITE Y LIMPIAR CEDAZO DE ACEITE.
- [ ] 5 CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR: SAE 10W40 API-SL JASO MA.
- [ ] 6 CAMBIAR EL FILTRO DE AIRE.
- [ ] 7 CAMBIAR BUJÍA.
- [ ] 8 CALIBRAR LAS VÁLVULAS.
- [ ] 9 LUBRICAR Y TENSIONAR LA CADENA.
- [ ] 10 REVISAR Y AJUSTAR NIVEL DEL LÍQUIDO DE FRENOS.
- [ ] 11 CAMBIAR LOS CAUCHOS PORTA SPROCKET.
- [ ] 12 REVISAR ESTADO Y MONTAJE DE LLANTAS.
- [ ] 13 REVISAR GIRO LIBRE DE LLANTAS Y ESTADO DE LOS RINES.
- [ ] 14 VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCIÓN.
- [ ] 15 REVISAR Y AJUSTAR GUAYAS EN GENERAL.
- [ ] 16 REVISAR Y LUBRICAR PARTES MÓVILES.
- [ ] 17 APLICAR EL TORQUE ESPECIFICADO.
- [ ] 18 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.
- [ ] 19 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE INSTRUMENTOS.
- [ ] 20 VERIFICAR REVOLUCIONES EN MARCHA MÍNIMA.
- [ ] 21 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL).
- [ ] 22 LIMPIAR EL VEHÍCULO ANTES DE ENTREGARLO.

Nombre del mecánico ____________________________________

REVISIONES TÉCNICAS POSTERIORES A LA GARANTÍA KAWASAKI Z250

Recuerde que para el buen funcionamiento y desempeño de su motocicleta **KAWASAKI Z250** con el respaldo de Auteco, usted cuenta con una amplia red de Centros de Servicio Autorizado a nivel nacional para continuar con sus revisiones técnicas.

Las revisiones técnicas y los cambios de aceite de motor deben realizarse cada 5.000 km.

En los Centros de Servicio Autorizado siempre encontrará repuestos originales. Utilice siempre aceite 10W 40 JASO MA API-SL.

RECONOZCA LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO EN TODO EL PAÍS

